



*ANUNCIO de 12 de junio de 2015 por el que se hace público el inicio de los trabajos de acondicionamiento y mejora del camino de acceso al puesto de vigilancia del Plan INFOEX, ubicado en el término municipal de Aliseda, denominado "El Aljibe". (2015082086)*

El artículo 48 de la Ley 43/2003 de Montes, para las Zonas de Alto Riesgo, establece en su punto 6 que "Las infraestructuras, existentes o de nueva creación, incluidas en las zonas de alto riesgo de incendios, tendrán una servidumbre de uso para su utilización por los servicios de prevención y extinción de incendios".

En el Anexo I del Decreto 260/2014, de 2 de diciembre, por el que se regula la Prevención de los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se delimitan las zonas de alto riesgo o de protección preferente, encontrándose en el mismo, el término municipal de Aliseda, en Sierra de San Jorge.

En el Anexo III del Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se relaciona la localización de los medios e infraestructuras físicas disponibles para la prevención y extinción de los incendios forestales, estableciéndose en el artículo 6.2 del Decreto 260/2014, de 2 de diciembre, por el que se regula la Prevención de los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que "las infraestructuras disponibles para la prevención y que se detallan en el Catálogo de Medios y Recursos Específicos del Anexo II de este Decreto, se declaran de utilidad pública conforme al artículo 21.2 de la Ley 5/2004, de 24 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales en Extremadura".

En base a la declaración de utilidad pública de estas infraestructuras y a la necesidad de conservación de las vías de acceso a las mismas para el cumplimiento de los fines de prevención y extinción de incendios para las que han sido creadas, se establece la necesidad de la realización de obras de mejora y acondicionamiento de las mismas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, somete a información pública durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el siguiente asunto, para que todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos pudieran resultar afectados por la realización de los trabajos de acondicionamiento y mejora del mencionado camino, puedan acceder al expediente de su razón y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes:

- Inicio de los trabajos de acondicionamiento y mejora del camino de acceso al puesto de vigilancia del Plan INFOEX, ubicado en el término municipal de Aliseda, denominado "El Aljibe".

El expediente estará expuesto durante el plazo citado, en la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Extremadura, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida.



La comparecencia en el trámite de información pública no otorga, por sí misma, la condición de interesado. No obstante, quienes presenten alegaciones u observaciones en este trámite tienen derecho a obtener de la Administración una respuesta razonada, que podrá ser común para todas aquellas alegaciones que planteen cuestiones sustancialmente iguales.

Mérida, a 12 de junio de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 17 de junio de 2015 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Cerro Cabrera" n.º 12838-00, en los términos municipales de Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos y Medina de las Torres. (2015082119)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, comunica: que ha sido otorgado con fecha 8 de mayo de 2015, a favor de Haskell Investments, LTD, con CIF: N8261273J, y con domicilio en c/ Juan Montalvo, 7, 6.º derecha de Madrid, el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12838-00, "Cerro Cabrera", recursos de Sección C), 38 cuadrículas mineras, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos y Medina de las Torres, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 17 de junio de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

*ANUNCIO de 19 de junio de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Material óptico para labores de vigilancia y control de los Agentes del Medio Natural". Expte.: 1552SU1FD572. (2015082120)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1552SU1FD572.